

Signatura: EB 2021/133/R.36
Tema: 18 b)
Fecha: 13 de septiembre de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 114.º período de sesiones del Comité de Evaluación

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Nigel Brett

Director
División de Políticas y Resultados Operacionales
Tel.: (+39) 06 5459 2516
Correo electrónico: n.brett@ifad.org

Luis Jiménez-McInnis

Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza
Institucional y Relaciones con
los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 133.º período de sesiones
Roma, 13 a 16 de septiembre de 2021

Para **información**

Actas del 114.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación durante su 114.º período de sesiones, celebrado por medios virtuales el 1 de septiembre de 2021.
2. Una vez aprobadas por el Comité, las actas se pondrán a disposición de la Junta Ejecutiva.
3. El Secretario del FIDA da la bienvenida a los participantes en la reunión y pregunta si hay novedades sobre quién ocupará la Presidencia. Indonesia informó de que no continuaría con su candidatura, mientras que la India sí ratificó la suya. También se confirmaron las candidaturas del Camerún y Egipto, por lo que había margen para dos candidaturas más de la Lista C.
4. Al no alcanzarse un consenso, se pidió al Comité que estudiara el nombramiento de un Presidente provisional para el período de sesiones en curso con el fin de continuar con las actividades. Los miembros convinieron en nombrar a Nigeria Presidente provisional del Comité para presidir las deliberaciones del período de sesiones. El representante de Nigeria aceptó.

Tema 1 del programa: Apertura de la sesión

5. El Presidente provisional, Dr. Yaya O. Olaniran, Ministro y Representante Permanente de la República Federal de Nigeria, declaró abierto oficialmente el período de sesiones. Asistieron al período de sesiones el Camerún, Francia, la India, Indonesia, Irlanda, Luxemburgo, México y los Países Bajos, en calidad de miembros del Comité. Estuvieron presentes observadores de Austria, el Canadá, China y el Reino Unido. Al período de sesiones asistieron, además, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), el Director Adjunto de la IOE, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Servicios Institucionales y Oficial encargado del Departamento de Estrategia y Conocimientos, el Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales, la Directora de la División de Investigación y Evaluación del Impacto, la Directora de la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social, el Secretario del FIDA y otros miembros del personal del Fondo.
6. El Presidente provisional dio la bienvenida al nuevo representante de México, y agradeció a su predecesor la dedicación durante los últimos años.

Tema 2 del programa: Elección de la Presidencia del Comité de Evaluación

7. El Secretario recordó la comunicación publicada por la Secretaría el 12 de julio de 2021 en la que se enunciaban las opciones para examinar este tema y se invitaba a los miembros a que comunicaran qué procedimiento deseaban seguir. También informó de que se habían establecido las fechas a finales de septiembre o, si se requería, a principios de octubre para celebrar un período de sesiones extraordinario del Comité, de ser necesario.
8. Los miembros convinieron en encomendar a la Secretaría la realización de una encuesta para facilitar la elección oportuna de un Presidente por consenso.

Tema 3 del programa: Aprobación del programa (EC 2021/114/W.P.1)

9. El Comité aprobó el programa que figuraba en el documento EC 2021/114/W.P.1.

Tema 4 del programa: Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA de 2021 (EC 2021/114/W.P.3 + Add.1)

Mensajes clave:

- El Comité de Evaluación encomió a la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) por la calidad del informe y apreció el creciente énfasis en los temas orientados al aprendizaje.
- Aunque reconoció la tendencia positiva general de los resultados de los proyectos, el Comité también expresó preocupación por el hecho de que los resultados de los proyectos seguían siendo insuficientes en lo que respecta a la eficiencia. Los miembros pidieron a la Dirección que preparara un plan de acción exhaustivo para abordar esa cuestión con carácter urgente.
- Asimismo, se planteó que la focalización en los más vulnerables y quienes se quedaban atrás con más frecuencia también requería una atención renovada y reforzada, especialmente en el contexto de la Agenda 2030 y el compromiso de no dejar a nadie atrás.
- Habida cuenta del desempeño del FIDA en situaciones de fragilidad, los miembros señalaron la necesidad de mejorar el análisis de la fragilidad y el contexto institucional en la fase de diseño. Puesto que las intervenciones en contextos de fragilidad entrañan inherentemente costos adicionales, se sugirió que esta cuestión se abordara durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva y se estudiara qué nivel de costos podía considerarse aceptable para el proceso de diseño.
- Se alentó a la Dirección a que adoptara un enfoque más estratégico a la hora de colaborar con las contrapartes gubernamentales y otros asociados para el desarrollo en los países, lo que podía generar ganancias en eficiencia.

10. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción esta 19.^a edición del Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI), que abarcaba las evaluaciones realizadas por la IOE en 2020 y figuraba en el documento EC 2021/114/W.P.3, junto con la respuesta de la Dirección, incluida en la correspondiente adición. Los miembros felicitaron a la IOE por la calidad del informe, así como por la colaboración constructiva entre la IOE y la Dirección para mejorar los resultados de los proyectos.
11. El Comité elogió a la Dirección por la tendencia positiva general en lo relativo a los resultados de los proyectos, en particular por la mejora de los resultados en los países en situaciones de fragilidad, sobre todo en las esferas del medio ambiente, la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático, como se subrayaba en el informe.
12. Asimismo, los miembros expresaron su preocupación por el hecho de que los resultados seguían siendo insuficientes en las siguientes esferas: eficiencia de los proyectos, desempeño de los Gobiernos y focalización en las poblaciones marginadas y vulnerables. La baja eficiencia de los proyectos correspondía a aquellos cuyo diseño no respondía al contexto específico del país, así como a problemas relacionados con la dotación de personal, debido a que el personal del proyecto no contaba con suficientes conocimientos especializados (administrativos y técnicos), a las limitaciones en la contratación y a la elevada rotación.
13. Los miembros pusieron de relieve el análisis insuficiente de la fragilidad y el contexto institucional del país en la fase de diseño y se sumaron a la solicitud de la Dirección de que la IOE prestara un mayor apoyo a ese respecto. Puesto que las intervenciones en contextos de fragilidad entrañaban inherentemente una menor eficiencia y mayores costos adicionales para personal y capacitación debido a la menor capacidad institucional, se sugirió que la Junta Ejecutiva abordara esta

cuestión y se estudiara qué nivel de costos podía considerarse aceptable para el diseño de los proyectos. La Dirección estuvo de acuerdo y señaló que un grupo de trabajo interno sobre los países en situaciones de conflictos y fragilidad había concluido que las operaciones en contextos de fragilidad eran considerablemente más costosas y requerían más inversiones para lograr un cambio sustancial. La Dirección también anunció que se pondría en marcha un plan de acción orientado a la eficiencia para resolver ese problema mediante procesos de contratación más sólidos, transparentes y basados en méritos, además de para aumentar la capacidad del personal.

14. Los miembros reiteraron la necesidad de una colaboración más estratégica con las contrapartes gubernamentales, así como con otros asociados para el desarrollo en los países, lo que podía generar ganancias en eficiencia. En ese sentido, la reubicación de más personal directivo por medio del modelo de descentralización podía ser positiva.
15. En cuanto a la observación de que el ARRI debía informar sobre los resultados de los proyectos en curso, la IOE reiteró que esa información se recogía en los sistemas de seguimiento y evaluación de los proyectos, mientras que la IOE se centraba en las evaluaciones *ex post*. La IOE confirmó su disposición a apoyar a la Dirección en lo relativo a la labor analítica. La IOE confirmó que se estaban tomando medidas para lograr una mayor armonización de los criterios de evaluación y las preguntas clave de evaluación entre la OIE y la Dirección, como parte de la revisión conjunta del Manual de evaluación.

Tema 5 del programa: Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2021 (EC 2021/114/W.P.4 + Add.1)

Mensajes clave:

- Los miembros acogieron con satisfacción el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) y la armonización de las metodologías empleadas en el ARRI y el RIDE.
- Aunque se indicó que muchas metas de la FIDA11 ya se habían cumplido o incluso superado, había que seguir trabajando para garantizar la consecución de todas.
- Se apreciaban, en especial, los resultados positivos en la movilización de cofinanciación y la gestión proactiva de los proyectos problemáticos, lo que podía generar importantes lecciones para el diseño y la ejecución de futuros proyectos.
- Se seguía registrando un desempeño deficiente en lo relativo a la eficiencia, la sostenibilidad y la ampliación de escala. Se instó a la Dirección a que abordara esas cuestiones.

16. El Comité de Evaluación acogió con beneplácito el RIDE del FIDA, preparado por la Dirección y que figuraba en el documento EC 2021/114/W.P.4, así como las observaciones de la IOE, incluidas en la correspondiente adición. En sus comentarios, la IOE hizo notar los progresos realizados desde el año anterior en la armonización de las metodologías del RIDE y el ARRI, y subrayó que el RIDE debía basarse en las calificaciones de las evaluaciones independientes de conformidad con las prácticas internacionales. Los miembros elogiaron que en determinadas partes del RIDE se adoptara la metodología utilizada en el ARRI, en particular la media móvil trienal para evaluar los resultados y el análisis de las tendencias en un período de 10 años, que ofrecían una imagen más clara y exhaustiva de la eficacia del FIDA en términos de desarrollo.
17. Los miembros del Comité tomaron nota con satisfacción que, pese a los desafíos planteados por la pandemia de la COVID-19, en 2020 el FIDA había llegado a más de 128 millones de beneficiarios, por lo que había superado las metas establecidas

en todos los objetivos estratégicos e iba camino de lograr las metas de la FIDA11. Los miembros también señalaron el sólido desempeño y la proactividad con respecto a los proyectos problemáticos, con cierres anticipados cuando fue necesario, así como los buenos resultados en la movilización de cofinanciación, especialmente de cofinanciación nacional.

18. Asimismo, los miembros celebraron los buenos resultados obtenidos en la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente, aunque el desempeño seguía siendo insuficiente en cuanto a la sostenibilidad, la eficiencia y la ampliación de escala, lo que estaba directamente vinculado con el problema del desempeño de los Gobiernos.
19. La Dirección seguiría supervisando estrechamente los resultados, sobre todo de proyectos concretos que se acercan a su fecha de cierre, incluidos aquellos con resultados considerables en lo que respecta al número de beneficiarios alcanzados, especialmente en lo que respecta a los servicios financieros rurales. En esa primera etapa, era difícil evaluar las repercusiones a largo plazo de la COVID-19 en la ejecución de los proyectos, aunque el impacto en los recursos públicos debido a los problemas de sobreendeudamiento era evidente, lo que sugiere una posible reducción de los compromisos de los Gobiernos con la futura financiación de proyectos.
20. Para supervisar los resultados de los proyectos, la Dirección anunció que los criterios para detectar proyectos potencialmente problemáticos se habían endurecido bastante con el fin de señalar las dificultades más temprano y resolverlas antes de que se agravaran, idealmente antes del examen de mitad de período, cuando había más posibilidades de realizar modificaciones.

Tema 6 del programa: Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección de 2021 (EC 2021/114/W.P.5 + Add.1)

Mensajes clave:

- El Comité de Evaluación acogió con beneplácito el informe como una herramienta de seguimiento importante y dinámica para la gestión adaptativa, aunque subrayó la necesidad de un firme hincapié en el uso óptimo de los recursos.

21. El Comité de Evaluación acogió con beneplácito la 18.^a edición del Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA), preparado por la Dirección y que figuraba en el documento EC 2021/114/W.P.5, así como las observaciones de la IOE, incluidas en la correspondiente adición. Los miembros del Comité señalaron con satisfacción la calidad del diálogo y la relación constructiva entre la IOE y la Dirección, los progresos positivos alcanzados en la aplicación de las recomendaciones de evaluación (65 % completadas y 35 % en progreso), lo que había contribuido a mejorar los resultados de la cartera del FIDA.
22. Los miembros reconocieron que el PRISMA era un instrumento importante dentro de la estructura de ejecución del FIDA para fomentar la rendición de cuentas dentro del Fondo. En concreto, encomiaron la decisión de la Dirección de transformar el volumen II del informe en una herramienta de seguimiento dinámica para la gestión adaptativa a partir de la FIDA12. Esto permitiría hacer un seguimiento en tiempo real de las medidas y las oportunidades de aprendizaje, lo que suponía un nuevo enfoque con respecto a la eficacia en términos de desarrollo. En cuanto a la herramienta de seguimiento en línea propuesta, se alentaba a la Dirección a hacer un firme hincapié en el uso óptimo de los recursos y la simplicidad a la hora de crear esa herramienta, estableciendo claramente los costos máximos, el público objetivo y las futuras necesidades en materia de información.

Tema 7 del programa: Revisión de la Política del FIDA en materia de Financiación Rural (EC 2021/114/W.P.6 + Add.1)

Mensajes clave:

- El Comité acogió con satisfacción la revisión de la política en materia de financiación rural y la teoría del cambio, así como el enfoque realista e inclusivo, los principios rectores propuestos y el énfasis en la sostenibilidad.
- En respuesta a las preguntas sobre la falta de detalles relativos a la aplicación de la política, la Dirección aclaró que debía considerarse que la política era un texto general donde se exponían los principios globales de la política del FIDA en materia de financiación rural. La Dirección explicó también que la política iba acompañada de varios documentos existentes que guiaban su aplicación en detalle. En el plan de acción al que la Dirección alude en la política se incluirá información más pormenorizada. La aplicación se supervisaría detenidamente y se realizaría un examen de mitad de período.
- La colaboración con las mujeres y la promoción de las soluciones digitales podía brindar grandes oportunidades. En cuanto a esto último, se instó a la Dirección a que procediera con cautela y tuviera en mente el riesgo inherente de agravar las desigualdades.

23. El Comité de Evaluación acogió con agrado la Política de Inclusión Financiera Rural (anteriormente, Política del FIDA en materia de financiación rural), preparada por la Dirección y que figuraba en el documento EC 2021/114/W.P.6, así como las observaciones de la IOE, incluidas en la correspondiente adición. En la política se tenían en cuenta las recomendaciones del informe de síntesis de evaluación sobre el apoyo del FIDA a los servicios financieros inclusivos para la población rural pobre, que había preparado la IOE en 2019.
24. El Comité reconoció que la revisión de la política se basaba en la experiencia singular del FIDA en este ámbito en evolución y se adecuaba a otras políticas y estrategias del Fondo, como la Estrategia para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024) y la Estrategia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo. El Comité indicó además que la política ofrecía una respuesta positiva a los desafíos existentes en esa esfera, aunque había margen de mejora.
25. Los miembros del Comité apreciaron especialmente la visión que engloba la inclusión, los principios rectores propuestos, el énfasis en una mayor sostenibilidad, y el hecho de que la política se basaba en gran medida en la realidad de la población rural pobre. El Comité subrayó la necesidad de prestar asistencia técnica a los beneficiarios más vulnerables para la gestión del riesgo climático, así como servicios financieros y de apoyo para la inclusión de las mujeres y los jóvenes adaptados al contexto. En cuanto a la promoción de las soluciones digitales en el marco de la política, los miembros indicaron que esas soluciones podían entrañar el riesgo de agravar las desigualdades e instaron a la Dirección a que garantizara la plena comprensión de los contextos específicos y de la brecha digital existente en esos entornos.
26. La Dirección reiteró que la revisión de la política establecía los principios generales en relación con la teoría del cambio y los resultados previstos, y que iba acompañada de varios elementos: las directrices operacionales existentes; los procesos en curso para abordar las limitaciones de capacidad, como el Plan para el personal, los procesos y la tecnología, así como de otras medidas que se desarrollarían en el futuro. La Dirección también destacó los esfuerzos que se estaban desplegando para fortalecer la capacidad técnica (tanto interna como

externa), en particular mediante la capacitación y la contratación de más personal, y el apoyo de la Unidad de Colaboración con el Sector Privado. Se llevaría a cabo un examen de mitad de período para garantizar el seguimiento de los resultados.

27. En respuesta a las peticiones de más información sobre el apoyo a los grupos desfavorecidos, el papel de las remesas y la importancia de las asociaciones, la Dirección reiteró el compromiso con la promoción de un apoyo adaptado y enfoques flexibles, en consonancia con las necesidades y los contextos específicos. Las remesas podían contribuir todavía más como fuente de capital para el aumento de la resiliencia y el diseño de productos innovadores, como la microfinanciación colectiva. El FIDA aprovecharía la amplia experiencia que ha adquirido en esta esfera a través del Fondo de Financiación para Remesas. Las asociaciones sólidas con los sectores público y privado también serían indispensables para la aplicación de la política, la movilización de inversiones y la creación de capacidad.

Tema 8 del programa: Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2022, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2023-2024 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) (EC 2021/114/W.P.7)

Mensajes clave:

- El Comité de Evaluación hizo suya la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2022, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2023-2024 de la IOE.

28. El Comité de Evaluación acogió con beneplácito la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2022, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2023-2024 de la IOE, que figuraba en el documento EC 2021/114/W.P.7.
29. Los miembros felicitaron a la IOE por la utilización satisfactoria del presupuesto para 2020, celebraron el compromiso de la IOE con una estricta disciplina presupuestaria y señalaron que el presupuesto era relativamente bajo en comparación con el de otras oficinas de evaluación. La IOE destacó los esfuerzos que se estaban realizando para desarrollar la capacidad de manera sistemática a nivel global, recurrir a consultores nacionales sobre el terreno y las iniciativas para superar las limitaciones derivadas de la COVID-19.
30. En respuesta a las preguntas de los miembros sobre la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos con sede en Roma (OSR), la IOE confirmó que los resultados se examinarían en el siguiente período de sesiones del Comité de Evaluación y deseaba mantener un debate franco con los miembros sobre esa colaboración, el carácter distintivo y singular del FIDA y las oportunidades y los desafíos que planteaba la colaboración.

Tema 9 del programa: Estrategia de Evaluación Plurianual de la IOE (EC 2021/114/W.P.8)

Mensajes clave:

- El Comité de Evaluación hizo suya la Estrategia de Evaluación Plurianual de la IOE y formuló observaciones para su mejora antes de presentarla a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

31. El Comité de Evaluación acogió con beneplácito la estrategia, que figuraba en el documento EC 2021/114/W.P.8. Este documento era la primera estrategia de evaluación plurianual de la IOE, preparada en respuesta a las recomendaciones del examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA. El marco temporal propuesto para la estrategia era de seis años y abarcaba dos ciclos de reposición.

32. Los miembros del Comité apoyaban la estrategia y los temas seleccionados para futuras evaluaciones, y recomendaron que la IOE velara por la coherencia y la armonización entre la estrategia plurianual de la IOE y el programa de trabajo anual y presupuesto conexo. Los miembros tomaron nota del planteamiento de intentar lograr un equilibrio entre las evaluaciones a nivel institucional en tiempo real y las evaluaciones *ex post* de los proyectos destinadas a comprender la sostenibilidad y el impacto de los programas a largo plazo, lo que alentaron encarecidamente.
33. La IOE reiteró que una estrategia de seis años no resultaría complicada, ya que había consenso entre la Junta y la Dirección sobre los temas que se evaluarían. También garantizaría una supervisión coherente y cohesionada. La IOE señaló la importancia de tener en cuenta la capacidad de absorción del Fondo al formular el programa de trabajo de evaluación.

Tema 10 del programa: Anexo I de la Política de Evaluación del FIDA revisada (EC 2021/114/W.P.9)

34. En respuesta a la solicitud de la Junta Ejecutiva en su 132.º período de sesiones, la IOE había presentado en su anterior período de sesiones las conclusiones del análisis comparativo sobre las prácticas de las oficinas de evaluación independiente de otras instituciones financieras internacionales y los miembros del Grupo de Cooperación en materia de Evaluación de los bancos multilaterales de desarrollo para la selección y el nombramiento de sus respectivos jefes de evaluación. Sobre la base de los resultados de ese análisis, se invitó al Comité de Evaluación a examinar el anexo I de la Política de Evaluación revisada, que figura en el documento EC 2021/114/W.P.9, en cumplimiento de la tarea encomendada por la Junta Ejecutiva.
35. Puesto que México pidió una mayor revisión del anexo I, se acordó que sería conveniente volver a analizar el asunto exhaustivamente en una fecha posterior.

Tema 11 del programa: Otros asuntos

36. No se añadieron más temas al programa para su debate.

Clausura del período de sesiones

37. Se recordó al Comité que la Secretaría compartiría las actas provisionales del período de sesiones, incluidos los mensajes clave de los miembros del Comité, para su aprobación. Dado que faltaba poco para el 133.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se pidió amablemente a los miembros que confirmaran su aprobación lo antes posible con el fin de garantizar el procesamiento lingüístico y la presentación oportuna a la Junta para su información.